

**COMUNICADO N°****148/18**

<b>FECHA :</b>	<b>20/11/2018</b>
<b>NIVEL:</b>	Todos los Niveles y Modalidades de gestión estatal
<b>EMITE :</b>	Secretaría de Asuntos Docentes de Gral. Pueyrredon
<b>DESTINO :</b>	Equipos de Conducción
<b>OBJETO :</b>	Aplicación "Mi Relevamiento"
<b>TRANSCRIBE :</b>	FGM <b>Depto.: Comunicaciones</b>

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES transcribe información de la SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS de fecha 16/11/2018:

"Se Informa que a partir del martes 20 de noviembre de 2018 estará habilitada la aplicación Mi Relevamiento.

El objetivo es que conjuntamente los Equipos Directivos y las Secretarías de Asuntos Docentes validen la información existente en PDD y Host, y actualicen las inconsistencias que pudieran detectarse en ambos sistemas a fin de mejorar la calidad de los datos para la implementación del nuevo sistema de novedades.

Se han habilitado permisos de carga adicionales a las SAD con el fin de acelerar el proceso de actualización. Los datos que no puedan ser ingresados desde el distrito serán derivados la Dirección de Contralor para su tratamiento."

En [www.sadmardelplata.com.ar](http://www.sadmardelplata.com.ar) (link de la izquierda "Equipos de Conducción") se encuentra publicado el Instructivo y la planilla de relevamiento para informar inconsistencias.

La planilla deberá ser entregada en SAD (Mesa de Entradas), hasta el día **martes 27/11/2018 indefectiblemente**.

En caso de no haber detectado inconsistencias deberán presentar la planilla con la leyenda "NO PRESENTA INCONSISTENCIAS", firmada por el/la DIRECTOR/A.

Posteriormente se citará a los servicios educativos que presenten inconsistencias a efectos de solucionar situaciones particulares.

Cordialmente,

**PROF. Gabriela Victoria TOMICICH**  
**SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DISTRITAL**